

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 OCT 2016

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por las cuales solicitan autorización y licencia para participar del "XII Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (CLATSE)" a realizarse en la ciudad de Lambayeque (Perú), desde el 26 al 28 de octubre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que ha tomado conocimiento la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

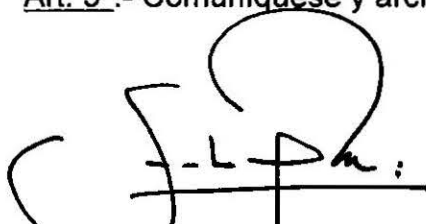
Art.1°.- Autorizar la participación de los Docentes del Departamento de Estadística y Matemática que se mencionan a continuación, en el "XII Congreso Latino Americano de Sociedades de Estadística (CLATSE)" a realizarse en la ciudad de Lambayeque (Perú), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Mgter. Rosanna Casini	25798	Prof. Adjunto DE	23 al 31 de octubre de 2016
Mgter. Nancy Stanecka	27097	Prof. Adjunto DE	24 al 30 de octubre de 2016
Dr. Martín Saino	35783	Prof. Adjunto DE	24 al 31 de octubre de 2016
Mgter. Fernando García	34709	Prof. Adjunto DE	24 al 31 de octubre de 2016

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos, que en cada caso se consignan:

Docente	Viáticos Internacionales
Mgter. Rossana Casini	Un (1) día
Mgter. Nancy Stanecka	Un (1) día
Dr. Martín Saino	Un (1) día
Mgter. Fernando García	Un (1) día

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

1252